OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

1482

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2022, del Director de Agricultura y Ganadería, por la que se autoriza la expedición, renovación y convalidación de carnés de usuario profesional de productos fitosanitarios de niveles básico y cualificado, a los alumnos de los cursos números 738 a 742.

HECHOS

Primero.– Se han organizado los cursos que se relacionan a continuación:

– Curso n.º 738, impartido por el IES Fraisoro Eskola, en Zizurkil: curso on-line de usuario profesional de productos fitosanitarios, de nivel básico, que da derecho a la obtención del carné tipo B.

– Curso n.º 739, impartido por Inkor Formación, en San Sebastián: curso on-line de usuario profesional de productos fitosanitarios, de nivel cualificado, que da derecho a la obtención del carné tipo C.

– Curso n.º 740, impartido por la Escuela Agraria de Derio: curso de usuario profesional de productos fitosanitarios, de nivel básico, que da derecho a la obtención del carné tipo B.

– Curso n.º 741, impartido por el IES Fraisoro Eskola, en Zizurkil: curso puente on-line de usuario profesional de productos fitosanitarios, de nivel cualificado, que da derecho a la obtención del carné tipo C.

– Curso n.º 742, convalidación de título, de nivel cualificado, que da derecho a la obtención del carné tipo C, y cursos realizados en otras CCAA de usuario profesional de productos fitosanitarios, de nivel básico, que dan derecho a la obtención del carné tipo B.

Los cinco cursos se han llevado a cabo de acuerdo con el contenido y las horas lectivas que figuran en la parte A, para el nivel básico y en la parte B, para el nivel cualificado, del Anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, que dan derecho a la obtención de los carnés tipos B y C, respectivamente.

Segundo.– La Comisión Técnica Coordinadora de Sanidad Vegetal ha elevado propuesta favorable a la expedición de carnés.

Vistos los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.– El Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, en su artículo 18.1.a) sobre los niveles de capacitación y el Anexo IV sobre las materias de formación, y el artículo 20 sobre expedición, renovación y retirada de carnés.

Segundo.– El artículo 17.1.b) del Decreto 68/2021, de 23 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, en el que se atribuyen funciones en materia de sanidad vegetal a la Dirección de Agricultura y Ganadería.

RESUELVO:

Primero.– Ordenar la expedición de carnés de usuario profesional de productos fitosanitarios de uso agrícola:

1.– De nivel básico, del curso 738, a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como Anexo I a la presente Resolución.

2.– De nivel cualificado, del curso 739, a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como Anexo II a la presente Resolución.

3.– De nivel básico, del curso 740, a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como Anexo III a la presente Resolución.

4.– De nivel cualificado, del curso 741, a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como Anexo IV a la presente Resolución.

5.– De nivel cualificado y de nivel básico, del curso 742, a favor de las personas que figuran en las relaciones que se adjuntan como Anexo V a la presente Resolución.

Segundo.– Contra la presente Resolución las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria en el plazo de un mes contado desde su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de marzo de 2022.

El Director de Agricultura y Ganadería,
JORGE GARBISU BUESA.

ANEXO I

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de usuario profesional de productos fitosanitarios de nivel básico, curso n.º 738.

1er apellido	2.º apellido	Nombre
Aracama	Martínez de Lahidalga	Javier
Arcoub		Hamid
Beruete	Galdeano	Ascensión
Emazabel	Iridoy	Enrique
Esnaola	Arbiza	Imanol
Etxeberria	Pascual	Danel
González	Arcauz	Xabier
Lazcano	Huegun	Iñigo
Lazkano	Huegun	Nerea
Lertxundi	Maiz	José Ignacio
Mariezkurrena	Etxezarreta	Jokin
Mateos	Mendoza	Gemma
Mujika	Galparsoro	José Antonio
Oiarbide	Begiristain	Ander
Otaegi	Albeniz	María Victoria
Otamendi	Itoiz	Miriam
Urdangarin	Larrarte	Manuela

ANEXO II

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de usuario profesional de productos fitosanitarios de nivel cualificado, curso n.º 739.

1er apellido	2.º apellido	Nombre
Acha	Bustinza	Javier
Barrena	Aguirrezabala	José Ignacio
Gómez	Rodas	Egoitz
Martín	Estal	Eduardo
Llanos	Areitio	Juan Andrés
Pinuaga	Zarate	Ekain

ANEXO III

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de usuario profesional de productos fitosanitarios de nivel básico, curso n.º 740.

1er apellido	2.º apellido	Nombre
Álvarez	Juste	José Ignacio
Arcocha	Ibargüengoitia	Valentín
Arregui	Murua	Inés
Arrien	Gondra	María Carmen
Arteaga	Bouza	Germán
Arteaga	Bouza	Ricardo Javier
Atutxa	Urigoitia	Rakel
Bilbao	Aiartza	Iñaki
Chapado	León	María Inmaculada
Garraza	Salanueva	Ángel José
Gorordo	Urbieta	José Javier
Landeta	Uriarte	Iñaki
Lopategui	Arrieta	Gregorio
Madariaga	Olazar	Javier
Martínez	Marcos	Federico José
Mena	Basterrechea	Santos
Muñoyerro	Zamarripa	Eneko
Olano	Endeiza	José Manuel
Romero	Laucirica	Jon Koldo
Ruiz	Sánchez	José Ramón
Ruiz	Sánchez	Luis Ángel
San Martín	Renovales	Pedro
San Millán	Trueba	Luis Miguel
Uriaguereca	Zarandona	María Begoña
Vallejo	Martínez	José

ANEXO IV

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de usuario profesional de productos fitosanitarios de nivel cualificado, curso n.º 741.

1er apellido	2.º apellido	Nombre
Anchia	Calzacorta	Iban
Asteasuinzarra	Egüés	Juan Ignacio
Barandiaran	Arratibel	Intza
González	Sein	Pablo
Iraola	Sáenz	Bruno
Izaguirre	Iparraguirre	Joseba
Izagirre	Irastortza	Erramun
Manterola	Uharte	Zuriñe
Mateos	Eguskiza	Andoni
Mateos	Mendoza	Gemma
Muñoz	Toro	Jesús María
Nogueras	Aguirre	Javier
Odriozola	Azcune	Amaia
Ríos	Barricat	Jesús María
Saiz	Ecenarro	Francisco
Saldias	Uranga	Mirian
Velilla	Garrido	Aitor
Zufiria	Ezenarro	Xabier

ANEXO V

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de usuario profesional de productos fitosanitarios de nivel cualificado y de nivel básico, curso n.º 742.

Convalidación de título. Nivel cualificado.

1er apellido	2.º apellido	Nombre
Ascasibar	Garitaonadia	Miren Karmele
Bravo	Masa	José Valeriano
Castellanos	Retuerto	Javier
Fernández	Gallastegui	Iker
Olaizola	Iparraguirre	Antxon María
Zaldua	Jauregui	Arkaitz

Cursos realizados en otras CC.AA. Nivel básico.

1er apellido	2.º apellido	Nombre
Llantada	Ruiz	Aritz
Otaolea	Martínez de Morentín	Arkaitz